



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pagarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126
TELÉFONO 63884. APARTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 80.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 18 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1 CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número uno, decano, se ha promovido demanda incidental de pobreza a instancia de doña Ursula López Villalvilla contra don Santiago León Martínez, y en la que se ha dictado providencia de siete del actual, admitiendo dicha demanda, y mandando dar traslado de la misma al señor Abogado del Estado, y al demandado don Santiago León Martínez, para que, en el término de nueve días, comparezcan en los autos y la contesten.

Se hace constar que las copias de la referida demanda se encuentran en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento a don Santiago León Martínez, a los fines y término acordado, expido la presente en Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—El Secretario, Germán González.

(C.—51)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Palero Anchuelo (Emilio), hijo de Ricardo y de Joaquina, domiciliado últimamente en el pueblo de Santorcaz, de treinta y seis años, de profesión labrador y de estado casado, comparecerá el día cuatro de abril próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal número siete, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 520, de 1938.

(B.—872)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

LOZOYUELA

Moreno García (Faustino), hijo de Faustino y de Gabina, natural de Hoyos de Manzanares (Madrid), vecindado en el mismo, de diecinueve años, soltero, de profesión del comercio, y en la actualidad soldado de la veintiséis Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 350.

(B.—808)

LOZOYUELA

Portea Gelabert (Eustaquio), hijo de Manuel y de Regina, natural de Maranchón (Guadalajara), vecino de Madrid, de veintitrés años de edad, soltero, camarero, y en la actualidad cabo de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 529.

(B.—809)

LOZOYUELA

Martínez Martínez (Argimiro), hijo de Rafael y Emilia, natural de Fresnadel (León), sin domicilio, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión minero, y en la actualidad soldado de la veintiséis Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 338.

(B.—810)

LOZOYUELA

Alvarez Rodrigo (Domingo), hijo de Simón y de Francisca, natural de Tans de Sales (Orense), vecindado en Barcelona, de treinta años, soltero, de oficio cocinero, y en la actualidad soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 743.

(B.—812)

LOZOYUELA

Carot Benedicto (José), hijo de Manuel y de Juliana, natural de Altura (Castellón), vecino del mismo, de treinta años de edad, soltero, de oficio labrador, y en la actualidad soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 487.

(B.—813)

LOZOYUELA

Alonso Martín (Vicente), natural de Villarejo de Salvanés (Madrid), domiciliado en el mismo, de veintitrés años, casado, jornalero, y cuyas demás circunstancias se ignoran, y en la actualidad cabo de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de

deserción, comparecerá ante el señor Auditor secretario de la primera División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder a los cargos que se le hacen en la causa número 551.

(B.—814)

LOZOYUELA

Illera Garrido (Pantaleón), hijo de Gervasio y de Rosa, natural de Luján (Guadalajara), vecino de Madrid, de oficio jornalero, estado casado, de veintiocho años, soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder a los cargos que se le hacen en la causa número 446.

(B.—815)

LOZOYUELA

Sánchez López (Joaquín), hijo de Rafael y de Isabel, natural de Alanís de la Sierra (Sevilla), vecindado en el mismo, de veintiún años, soltero, jornalero, y en la actualidad soldado de la 28 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 976.

(B.—816)

LOZOYUELA

Vegas Almazán (Rafael), hijo de Alfonso y Tomasa, natural de Madrid, vecino del mismo, de veintisiete años de edad, soltero, de profesión tapicero, y en la actualidad teniente de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de abandono de destino, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, don Alberto Agudo Luengo, en Lozoyuela, en el plazo de diez días, para responder a los cargos que se le hacen en la causa número 699.

(B.—817)

LOZOYUELA

Sánchez Jiménez (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, y en la actualidad soldado de la Base de Instrucción de la I División, como procedente del C. R. I. M. número 1, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, al objeto de responder a los cargos que se le hacen en la causa número 680.

(B.—818)

LOZOYUELA

Doval Iglesias (Manuel), hijo de Antonio y de Angela, natural de Orense, vecindado en Barcelona, de veintinueve años de edad, soltero, de oficio marino, y en la actualidad soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 405.

(B.—819)

LOZOYUELA

Molina Guerra (Mariano), hijo de Mariano y de Consuelo, natural de Madrid, vecino de Madrid, de veinticuatro años, soltero, dependiente de comercio, y en la actualidad soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 518.

(B.—820)

LOZOYUELA

Almaya González (Donato), hijo de Gervasio y de Florentina, natural de Piedrahita (Avila), vecino de Madrid, de veintitrés años, soltero, de oficio dependiente, y en la actualidad soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 983.

(B.—821)

LOZOYUELA

Minguez del Valle (Máximo), hijo de Bonifacio y de Juliana, natural de Colmenar Viejo (Madrid), vecindado en Madrid, de treinta y cinco años, soltero, carrero, y en la actualidad soldado de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 354.

(B.—822)

LOZOYUELA

Ruiz Bahón (José), hijo de Agustín y de Asunción, natural de Alcalá de Henares (Madrid), vecindado

en el mismo, de veinticinco años, soltero, electricista, y en la actualidad soldado de la 27 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 629.

(B.—823)

LOZOYUELA

Díaz Gutiérrez (Augusto), hijo de Alfredo y de María, natural de Soto (Oviedo), vecino del mismo, de veintitrés años, soltero, minero, en la actualidad cabo de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 3.787.

(B.—811)

LOZOYUELA

García Fraile (Bautista), hijo de Bautista y de Silvestra, natural de Villarejo de Salvanés (Madrid), vecino del mismo, de diecinueve años, soltero, profesión campesino, y en la actualidad cabo de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 1.813.

(B.—824)

LOZOYUELA

Paderes Hernández (Manuel), hijo de Joaquín y de Lucía, natural de Trujillo (Cáceres), vecino de Don Benito (Badajoz), de diecisiete años, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, y en la actualidad soldado de la veintisiete Brigada Mixta, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 775.

(B.—825)

LOZOYUELA

Gómez García (Gilberto), hijo de Andrés y de Laureana, natural de Zaragoza, vecino de Madrid, de treinta años de edad, casado, de oficio mecánico, y en la actualidad soldado de Artillería en la primera División, acusado del delito de deserción, comparecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 859.

(B.—826)

LOZOYUELA

Franco Mora (José), hijo de José y de Patrocinio, natural de Madrid, vecino del mismo, de treinta años, casado, chofer, y en la actualidad soldado de Artillería en la I División, acusado del delito de deserción, com-

parecerá ante el Auditor secretario de la I División, en Lozoyuela, don Alberto Agudo Luengo, en el plazo de diez días, para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 861.

(B.—827)

TRIBUNAL PERMANENTE

Por la presente se cita, llama y emplaza a los soldados de la cuarta Compañía, 457 Batallón de la 115 Brigada Mixta, Quesada Roa (Manuel Angel), hijo de Sebastián y de Consuelo, natural de Campamento, provincia de Madrid, vecindado en Madrid, estado soltero, profesión estudiante de Medicina, de veinte años de edad; y Sánchez Vizcandi (Laureano), hijo de Juan y de Ascensión, natural y vecino de Madrid, de veintiún años de edad, estado soltero, profesión estudiante técnico industrial, comparecerán, en el término de quince días, desde la publicación de la presente, ante el señor Delegado instructor número 4 del Tribunal Militar Permanente del 8.º Cuerpo de Ejército, en Villanueva del Duque, calle de González Peña, 2, para responder de los cargos que se les imputan como supuestos autores de un delito de deserción.

(Núm. 369)

(B.—829)

TRIBUNAL PERMANENTE

Díaz Maurín (José), hijo de José y Manuela, de veintiún años, soltero, empleado, natural de Lugo y vecino de Madrid, cuyas demás señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, señas personales: pelo castaño, cejas ídem, color blanco; y

Campos Regueiro (José), hijo de Ramón y Dolores, de veinte años, soltero, electricista, y vecino de Madrid, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular y color blanco, comparecerán, en el término de diez días, ante el Instructor delegado número 1 del Tribunal Permanente del XXIII Cuerpo de Ejército, en Iznájar, al objeto de notificarse el auto de procesamiento y prisión dictado contra los mismos con fecha 28 de octubre pasado, y recibirles declaración indagatoria en la causa seguida contra los mismos con el número 673, de 1938, por el delito de traición.

(Núm. 373)

(B.—830)

TRIBUNAL PERMANENTE

Pérez Polledo (Ramón), hijo de José y de Fermina, natural de Avilés (Asturias), de treinta y ocho años, casado, en la actualidad capitán de la cuarta Compañía del 114 Batallón de la 29 Brigada Mixta, cuyas señas personales no constan, comparecerá, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, ante el Auditor secretario del Juzgado de la II División, sito en Alpedrete (Madrid), para serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él, en el expediente número 3.282, que se le sigue por el supuesto delito de abandono de servicio.

(B.—831)

TRIBUNAL PERMANENTE

Domingo Ruiz (Manuel), hijo de Benito y de Rosario, natural de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, vecindado en el pueblo de su naturaleza, de veintisiete años de edad, de estado soltero y profesión de comercio, actualmente cabo de la 29 Brigada Mixta, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas; ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca pequeña, color moreno, comparecerá, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, ante el Auditor secretario del Juzgado de la II División, sito en Alpedrete (Madrid), para serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él, en el expediente número 295, que se le instruye por el supuesto delito de deserción.

(B.—832)

TRIBUNAL PERMANENTE

De Blas Iglesias (Pedro), hijo de León y de Eduvigis, natural de Omiellos, provincia de Soria, vecindado en Madrid, de treinta y tres años, de estado casado, leñador, actualmente soldado de la 34 Brigada Mixta, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos claros, nariz grande, barba cerrada, boca grande, color moreno, comparecerá dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, ante el Auditor secretario del Juzgado de la II División, sito en Alpedrete (Madrid), para serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él, en el expediente número 4.377, que se le instruye por el supuesto delito de deserción.

(B.—833)

TRIBUNAL PERMANENTE

García Rivas (Manuel), hijo de Diego y de Encarnación, natural de Labio, provincia de Lugo, vecindado en Madrid, de treinta y tres años, soltero, albañil, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, con una cicatriz en la parte superior de la mejilla izquierda, actualmente cabo del Batallón Disciplinario número 1, comparecerá, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente, ante el Auditor Secretario del Juzgado de la segunda División, sito en Alpedrete (Madrid), para serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él, en el expediente número 3.396, que se le sigue por el supuesto delito de deserción.

(B.—835)

La Administración y venta de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se hallan instaladas en la calle de Alcalá, número 126, siendo su teléfono el 63884

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202